



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSGRADO**

**USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES ORIENTADOS AL  
DESARROLLO EN EL CURSO DE DERECHO  
LABORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL III CICLO DE  
LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE  
CHIMBOTE, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, AÑO  
2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO  
EN EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA,  
CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN**

**AUTOR:**

**BACH. MAXWELL ARANGO PACHECO**

**ORCID: 0000-0001-8601-2632**

**ASESOR:**

**DR. MIGUEL ANGEL GARCIA YUPANQUI**

**ORCID: 0000-0002-8505-001x**

**AYACUCHO – PERÚ**

**2019**

## **TÍTULO**

USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES ORIENTADOS AL DESARROLLO EN EL CURSO DE DERECHO LABORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL III CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, AÑO 2018.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR:**

Bach. Maxwell Arango Pacheco

ORCID: 0000-0001-8601-2632

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, estudiante de Pos grado,  
Ayacucho, Perú.

### **ASESOR:**

Dr. Miguel Ángel García Yupanqui

ORCID: 0000-0002-8505-001x

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Educación  
y Humanidades, Escuela de Pos grado, Ayacucho, Perú.

### **JURADO:**

Dr. Valenzuela Tomairo, Epifanio

ORCID: 0000-0002-2713-0935

Mg. Gómez Cárdenas, Paúl

ORCID: 0000-0001-8387-8852

Mg. Felices Morales, Artemio Abel

ORCID: 0000-0001-9769-2338

**JURADO EVALUADOR DE TESIS**

---

**Dr. EPIFANIO VALENZUELA TOMAIRO**  
**Presidente**

---

**Mg. PAUL GÓMEZ CÁRDENAS**  
**Miembro**

---

**Mg. ARTEMIO ABEL FELICES MORALES**  
**Miembro**

---

**Dr. MIGUEL ANGEL GARCÍA YUPANQUI**  
**Asesor**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo de investigación me gustaría agradecer en primer lugar a Dios por darme la fortaleza de llegar hasta aquí.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Institución en la cual trabajo, que me brinda la oportunidad de seguir superándome.

Mi reconocimiento al Dr. Miguel Ángel García Yupanqui por su incondicional apoyo, comprensión, tiempo y orientación para la realización y culminación de esta tesis.

## **DEDICATORIA**

A Dios por guiarme y darme fortaleza  
en todo momento.

A mi familia por estar siempre  
incondicionalmente en todo momento.

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. El nivel de la investigación fue aplicado, de tipo experimental, diseño cuasiexperimental. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia del investigador, con la muestra de 52 estudiantes para los grupos control y experimental con instrumentos debidamente validados por juicio de expertos y confiables con el estadístico alfa de cronbach. Resultado que es confirmado según el estadígrafo T Student al mostrar que el valor de la media del pre test es 8.72 puntos y del post test es 14.16 puntos, siendo estadísticamente mayor que la media del pre test. Por lo que se concluye: El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influyen significativamente en el aprendizaje de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Palabras clave: medios audiovisuales, aprendizaje del derecho laboral

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the influence on the use of audiovisual media under the socio-cognitive approach aimed at development in the course of labor law in the students of the third cycle of the professional career of law at the Catholic University Los Angeles de Chimbote, of the district of Ayacucho, year 2018. The level of the research was applied, of experimental type, quasi-experimental design. Sampling was non-probabilistic for the convenience of the researcher, with the sample of 52 students for the control and experimental groups with instruments duly validated by expert judgment and reliable with the cronbach alpha statistic. Result that is confirmed according to the T Student statistic when showing that the value of the pre-test average is 8.72 points and the post test is 14.16 points, being statistically higher than the pre-test average. So it is concluded: The use of the didactic strategy of audiovisual media under the socio-cognitive oriented approach significantly influences the learning of labor law in the students of the III cycle of the professional career of law of the Catholic University Los Angeles de Chimbote, of the district of Ayacucho, year 2018.

**Keywords:** audiovisual media, learning about labor law.



## CONTENIDO

TÍTULO .....	ii
EQUIPO DE TRABAJO .....	iii
JURADO EVALUADOR DE TESIS .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
CONTENIDO .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
I. Introducción .....	1
II. Marco Teórico.....	4
2.1. Antecedentes .....	4
2.1.1. Internacionales. ....	4
2.1.2. Nacionales. ....	5
2.2. Bases Teóricas Relacionadas al Estudio .....	6
2.2.1. Medios audiovisuales. ....	6
2.2.2. Derecho Laboral.....	14
2.3. Hipótesis.....	21
2.3.1. Hipótesis general.....	21

2.3.2.	Hipótesis específicas.....	21
2.4.	Variables .....	21
III.	Metodología.....	23
3.1.	El Tipo y el Nivel de la Investigación.....	23
3.1.1.	Tipo de investigación. ....	23
3.1.2.	Nivel de investigación.....	23
3.2.	Diseño de la Investigación .....	23
3.3.	Población y Muestra.....	24
6.3.1.	Población.....	24
6.3.2.	Muestra.....	25
6.3.3.	Muestreo.....	25
A.	<i>Criterios de inclusión</i> .....	26
B.	<i>Criterios de exclusión</i> .....	26
3.4.	Definición y Operacionalización de las Variables y los Indicadores.....	27
3.5.	Técnicas e Instrumentos.....	28
3.5.1.	Técnicas. ....	28
3.5.2.	Instrumentos.....	28
3.5.2.1.	<i>Validez de instrumento por Juicio de expertos</i> . ....	29
3.5.2.2.	<i>Confiabilidad de instrumentos</i> . ....	29
3.6.	Plan de Análisis.....	30
3.7.	Matriz de Consistencia.....	31

3.8.	Principios Éticos .....	32
IV.	Resultados .....	33
4.1.	A nivel descriptivo .....	33
4.1.1.	Resultado PRE TEST de los grupos experimental y control.....	33
4.1.2.	Resultado POST TEST de los grupos experimental y control. ....	37
4.2.	A nivel inferencial.....	41
4.2.1.	Prueba de hipótesis.....	41
4.1.	Análisis de Resultados .....	49
V.	Conclusiones y Recomendaciones .....	51
5.1.	Conclusiones .....	51
VI.	Referencias Bibliográficas .....	52
VII.	ANEXOS.....	55

## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 1.....	33
Gráfico 2. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 2.....	34
Gráfico 3. Dimensión: Aprendizaje de derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 3.....	35
Gráfico 4. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 4.....	36
Gráfico 5. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 5. ....	37
Gráfico 6. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 6.....	38
Gráfico 7. Dimensión: Aprendizaje en derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 7.....	39
Gráfico 8. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 8.....	40

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	33
Tabla 2. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. ....	34
Tabla 3. Dimensión: Aprendizaje de derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	35
Tabla 4. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	36
Tabla 5. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	37
Tabla 6. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	38
Tabla 7. Dimensión: Aprendizaje en derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	39

Tabla 8. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.....	40
Tabla 9. <i>Contraste de medias entre pre test y post test</i> .....	41
Tabla 10. <i>Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student</i> .....	42
Tabla 11. <i>Contraste de medias entre pre test y post test</i> .....	43
Tabla 12. <i>Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student</i> .....	44
Tabla 13. <i>Contraste de medias entre pre test y post test</i> .....	45
Tabla 14. <i>Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student</i> .....	46
Tabla 15. <i>Contraste de medias entre pre test y post test</i> .....	47
Tabla 16. <i>Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student</i> .....	48

## I. Introducción

De acuerdo a la resolución N° 0014-2019-CU-ULADECH Católica que fija la línea de investigación de la Universidad Católica “Los Ángeles de Chimbote” 2019, alineadas a la clasificación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); resumiendo así, las orientaciones temáticas y prioridades de investigación, siendo correspondiente a la línea de investigación: rendimiento académico en estudiantes; en consecuencia se ha definido el título de la tesis “Determinar la influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018”.

En la carrera profesional de Derecho, a pesar del apoyo administrativo quienes gestionaron algunos medios audiovisuales como proyector, televisor y aparato de sonido; es evidente la necesidad de implementar de manera adecuada las actividades de apoyo de los medios audiovisuales para su eficiente utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evidencia entonces no solamente la utilización de los medios actualmente disponibles, sino también la implementación con otro tipo de tecnología educativa, ello para mejorar la interacción entre maestros y alumnos y, mejorar las capacidades creadoras e investigativas de estos últimos. Es por ello que se plantea la siguiente interrogante ¿De qué manera influye el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018?

Para dar respuesta en el proceso de investigación se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018, asimismo, denotando los objetivos específicos: Analizar la influencia en el uso de equipos tecnológicos orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Analizar la influencia del acceso a internet orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Analizar la influencia del uso de materiales académicos digitales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

La presente investigación a partir del fundamento teórico conviene adoptar un punto de vista global en lo relacionado a los medios audiovisuales. Aunque distinguir entre unos y otros con una visión global sería más útil. Sin embargo, con el presente trabajo se persigue determinar cuáles son utilizados, conocer su funcionamiento, concluir sobre consecuencias a largo plazo y obtener recomendaciones para mejorar la educación con el uso de los diferentes medios audiovisuales.

En cuanto al soporte práctico apoyará en afrontar cambios actuales a nivel global, en todo el mundo, la educación superior se ha ido transformando cada vez más en educación dirigida e incluso a distancia. Sin embargo, en el medio guatemalteco,



aún resta por mejorar los sistemas curriculares y que tanto maestros como alumnos se compenetren con la necesidad de agilizar los procesos educativos y con hacer de los alumnos, investigadores y gestores de su propia formación. De allí que con la presente investigación se busca conocer la utilización de las ayudas audiovisuales y fortalecer en el aprendizaje significativo de los estudiantes, principalmente como aporte en el curso de Derecho Laboral, siendo fundamental dentro del ámbito profesional de la carrera de Derecho.

Con respecto al marco metodológico fue de nivel cuantitativo, tipo no experimental, diseño descriptivo correlacional. Se consideró la muestra poblacional entre 52 niños y niñas, a quienes se les evaluó mediante lista de cotejo y ficha de observación debidamente validados por juicio de expertos. El estadístico que se utilizó para obtener el resultado a la Hipótesis General fue el Tau\_b de Kendall y para el procesamiento de datos se utilizaron los softwares de Excel 2019 y SPSS 25.

Sobre el planteamiento del objetivo general se llega a la siguiente conclusión: existe influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

## **II. Marco Teórico**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Internacionales.**

Tohá (2006): Educación, comunicación para el desarrollo y gestión de conocimiento”, expuesto en la Tesis doctoral de la Universidad de Sao Paulo. El nuevo escenario económico y social a escala mundial, en el cual el conocimiento es el principal activo que poseen las personas, las organizaciones y los países. La gestión del conocimiento da una respuesta teórica a este desafío, sistematizando los mecanismos en los cuales se optimiza el manejo de la información y el conocimiento al interior de las organizaciones. Esta tesis posee dos partes. En la primera se realiza una aproximación teórica a la Sociedad de la Información, poniendo un especial énfasis en los desafíos para el tercer mundo y para la educación en general. En la segunda parte se analizan y describen los modelos de Sociedad de la Información de Finlandia e Irlanda, buscando aquellos elementos transversales que expliquen el acelerado crecimiento económico experimentado por estos países.

Meneses (2010) Tesis Doctoral titulada: El periodismo en la sociedad de la información. Implicancias en la convergencia en la producción informativa en la cultura profesional y la calidad de la información. Caso de México. Explicar y analizar el periodismo en este inicio de siglo, es una tarea compleja para cualquier investigador que se proponga ir más allá de las formas y los lenguajes que no dejan de ser innovadores y atractivos. Tomando en cuenta que el periodismo es una actividad de relevancia social, me propuse como objetivo central en esta investigación analizar las transformaciones en la industria del periodismo en un escenario mediático caracterizado por un lado por la convergencia digital y por el otro, por la convergencia económica o corporativa cuya máxima expresión son los conglomerados mediáticos, rasgos del periodismo en la Sociedad de la

Información, estadio de preeminencia tecnológica, que sirve de punto de partida y de contextualización socio histórica para esta investigación.

### **2.1.2. Nacionales.**

Choque (2009) Estudio en aulas de innovación pedagógica y desarrollo de capacidad de TIC: el caso de una red educativa de San Juan de Lurigancho de Lima. Tesis doctoral Universidad Peruana Cesar Vallejo.

El 26 de mayo de 2009 en la Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), el Mg. Raúl Choque Larrauri defendió su tesis doctoral titulada “Estudio en Aulas de Innovación Pedagógica y desarrollo de capacidades en Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC. El caso de una red educativa de Lima”. Además de las virtudes metodológicas como teóricas –que pueden apreciarse en la presentación- destaca por el jurado compuesto por los doctores Margarita Pajares, Kenneth Delgado, Katy González, Elías Mejía y este servidor, el trabajo de investigación tuvo por objetivo general “Determinar si la aplicación del estudio en las Aulas de Innovación Pedagógica mejora el desarrollo de capacidades TIC en los estudiantes de educación secundaria de una red educativa del distrito de San Juan de Lurigancho de Lima”. Para contrastar la hipótesis se usó un modelo cuasi experimental con posprueba, con grupo control no aleatorio, de orden cuantitativo, esto es, una metodología de orden cuantitativo, que se aplicó a una muestra significativa de estudiantes.

Loret de Mola (2010) Estilos y estrategias de aprendizaje en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes. Tesis doctoral Universidad Peruana de los Andes El tema tratado en la investigación comprendió, por un lado, las estrategias de aprendizaje y la incidencia en el rendimiento académico en estudiantes universitarios de Huancayo. Esto surgió debido a la necesidad de evidenciar el desfase entre una y otra variable de estudio, planteándose el siguiente problema de investigación: ¿cuál es la relación de las estrategias de aprendizaje con el rendimiento académico en los estudiantes

universitarios de Huancayo?, para ello se trabajó la hipótesis de que las estrategias de aprendizaje se relacionaban directamente con el rendimiento académico.

## **2.2. Bases Teóricas Relacionadas al Estudio**

### **2.2.1. Medios audiovisuales.**

#### ***2.2.1.1. La didáctica.***

Hasta el momento hemos reflexionado sobre la Didáctica como disciplina pedagógica que nos permite explicar, conocimiento teórico, y mediar, carácter metodológico, la acción formativa del sujeto a la luz del qué, por qué y para qué se enseña y teniendo en cuenta el contexto de quién aprende.

Walter Peñaloza (2003) consideran que la Didáctica es la planificación tecnológica del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido incluye, tanto una manera determinada de conducir la acción, como una forma de planificar y evaluar el proceso de enseñanza.

Según Montero Macera (2008), la Didáctica consiste en organizar situaciones de enseñanza-aprendizaje en el aula o fuera de ella, de tal forma que presentando los estímulos necesarios y propiciando la motivación indispensable se realice el aprendizaje.

Fernández Huerta (Cit. Por Palau M.; 2000:10) resalta que en la Didáctica es necesario considerar un elemento decisonal que tenga en cuenta al propio sujeto al que va destinada, porque "nadie aprende si no quiere hacerlo, aunque tenga los mejores profesores, disponga de la máxima capacidad intelectual o se diseñen para él las mejores estrategias didácticas". Por ello, ningún diseño didáctico tendría sentido si no considera al sujeto que aprende.

Así lo remarca Sánchez (2008) cuando plantea que la finalidad de la Didáctica es "dirigir el aprendizaje del alumno, con el objeto de llevarlo a alcanzar un estado de madurez que le permita encarar la realidad de manera consciente, eficiente y responsable" (p.167)

Siguiendo a Sánchez (2008), la Didáctica tiene como objetivos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Llevar a cabo los propósitos de lo que se conceptúa como educación.
2. Hacer la enseñanza y, por consiguiente, el aprendizaje, más eficaces.
3. Aplicar los nuevos conocimientos provenientes de la biología, la Derecho, la sociología y la filosofía que puedan hacer la enseñanza más consecuente y coherente.
4. Orientar la enseñanza de acuerdo con la edad evolutiva del alumno. En nuestro caso debemos tener en cuenta que estamos trabajando con adultos.
5. Adecuar la enseñanza a las posibilidades y a las necesidades del alumno.
6. Orientar el planeamiento de las actividades de aprendizaje de manera que haya progreso, continuidad y unidad, para que los objetivos de la educación sean suficientemente logrados.
7. Guiar la organización de las tareas para evitar pérdidas de tiempo y esfuerzos inútiles.
8. Llevar a cabo un apropiado acompañamiento y un control consciente del aprendizaje, con el fin de que pueda haber oportunas rectificaciones o recuperaciones del aprendizaje.

A partir de estas definiciones se enfatiza en el carácter normativo, prescriptivo y tecnológico de la didáctica, que considerando unos valores y finalidades

establecidos busca estrategias eficaces para su consecución. Por lo que la Didáctica tiene una intención axiológica y tecnológica que se traduce en reglas de actuación práctica.

### ***2.2.1.2. Nociones básicas sobre medios y materiales educativos.***

Nunca hasta la fecha el sistema educativo, tanto formal como informal, había contado como en la actualidad con tal diversidad de medios y materiales educativos. Frente a los tradicionales libros de texto y pizarra, en la actualidad se cuentan con medios más diversos, flexibles y sofisticados, que van desde los analógicos hasta los digitales, desde los icónico visuales hasta los electrónicos, o desde los individuales hasta los paquetes multimediales.

Esta diversidad de medios y potencialidades no sólo va a introducir formas más versátiles para su utilización, sino que repercutirán en la creación de nuevos entornos, tipos y facilidades para el aprendizaje. Aspectos estos últimos que van desde la modificación de la interacción comunicativa unidireccional entre profesor-alumno, hasta la reforma físicoespacial-temporal de los escenarios de aprendizaje sin olvidar las posibilidades que pueden ofrecer para el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo, entre estudiantes de diferentes contextos y culturas. (Minakata 2000; p.245)

Tal como lo sostiene Toha (2007), asumimos que medio educativo estado elemento que facilita el aprendizaje y coadyuva al desarrollo o realización de la persona. Es, por lo tanto, un concepto amplio que incluye recursos teóricos y técnicos; vivencias y experiencias prácticas; recursos mentales y materiales. Así un medio educativo podría ser un artículo de periódico, una canción escuchada en la radio, una anécdota relatada, la observación de algún fenómeno natural, en fin.

Nuestra postura respecto a la conceptualización de materiales corresponde a la presentada por Badía (2005) Es decir, los materiales constituyen elementos concretos, físicos, que portan los mensajes educativos, a través de uno o más canales de comunicación, y se utilizan en distintos momentos o fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas fases en el acto de aprender son, según Castells (2009) las siguientes: motivación, aprehensión, adquisición, recuerdo, generalización, realización o desempeño y retroalimentación.

A modo de resumen podríamos decir que:

Medio: Es el canal a través del cual se transmite un mensaje. Bien sea como soporte o catalizador del mensaje.

Medio educativo: Es un concepto amplio que incluye a todo elemento que facilita el aprendizaje y el desarrollo personal.

Material educativo: Es un elemento(s) físico(s) que ofrece mensajes educativos.

Ahora que tenemos claro los conceptos que subyacen a los términos más usados en torno a los medios y materiales educativos, queremos ubicar la tarea de selección, adecuación y elaboración de medios y materiales educativos en el Diseño Didáctico.

### ***2.2.1.3. Clasificación de los medios audiovisuales.***

Las taxonomías o clasificaciones facilitan criterios de selección y estrategias para la producción de medios, sugieren ideas para la evaluación y sirven de marco teórico para las investigaciones.

En este caso, Domingo J. Gallego aplica tres series de variables, que se constituyen en tres ejes taxonómicos.

El primer eje se basa en los criterios de relación “Docente-Medio”, Relación Alumno-Medio y distingue entre:

1. Medios de Masa (de comunicación): están fuera del control docente. Son hasta ahora unidireccionales. Ante estos medios al docente solo le queda el recurso del análisis crítico.
2. Medios de Grupo: Se utilizan por un número limitado de personas asegurando una comunicación bidireccional.

El segundo eje hace alusión a dos conceptos provenientes de la informática. Nos referimos a:

1. Material de equipo (hardware)
2. Material de paso (software)

El tercer eje distingue aspectos vinculados a la presentación de los medios y materiales, que condicionan en gran medida su uso y aplicación.

#### ***2.2.1.4. Definiciones.***

##### *2.2.1.4.1. Alfabetización digital.*

Conocer e incorporar las nuevas tecnologías como herramientas para la comunicación y la información.

##### *2.2.1.4.2. Aprender a aprender.*

Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el alumno desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el



interés por buscar información y tratarla de manera personal. Conlleva prestar una consideración especial a los contenidos procedimentales (búsqueda de información, análisis y síntesis de la misma.)

#### *2.2.1.4.3. Aprendizaje.*

Proceso de transformación mediante el cual un individuo modifica su forma de relacionar y utilizar el mundo interior de modelos y teorías, cuando interacciona con el mundo exterior de objetos y eventos. Está asociado con la construcción de conocimientos, el desarrollo de capacidades y habilidades, y el cultivo de actitudes y valores. Tiene consecuencias en el sentir, comprender y actuar.

#### *2.2.1.4.4. Adaptación de conocimiento.*

Aplicación o utilización de conocimiento universal a problemas particulares contemplados en un proyecto de investigación, en una forma que no haya sido alcanzada antes para ese tipo de problemas incluyendo la resolución de incertidumbres que requieren un esfuerzo superior al que puede brindar la consulta de la literatura especializada o el trabajo normal de especialistas en el área.

#### *2.2.1.4.5. Brecha tecnológica.*

Las desigualdades producidas por los productos del actual modelo de desarrollo tecnológico.

#### 2.2.1.4.6. *Globalización.*

Enfoque metodológico que facilita la concreción del principio de aprendizaje significativo. Puede aplicarse en la Educación Infantil y Primaria, etapas en las que tanto la organización del profesorado (un profesor tutor sobre el que recae la responsabilidad de la mayor parte del trabajo de enseñanza) como la ordenación curricular (áreas de carácter muy general entre las que existen multitud de conexiones) cooperan de forma clara a su desarrollo. Se fundamenta desde una integración de la perspectiva psicológica, pedagógica, social y epistemológica que entienden que:

En las primeras fases de la evolución psicológica y en los primeros momentos de aproximación a nuevos conocimientos es mejor partir de elementos de trabajo globales. Estos elementos de trabajo globales deben ser cercanos a la experiencia para poseer un valor funcional que confiera a los contenidos un significado potencial (la familia, el barrio, los trabajos, la localidad).

#### 2.2.1.4.7. *Materiales educativos.*

Constituyen elementos concretos, físicos que portan los mensajes a través de uno o más canales de comunicación y se utiliza en distintos momentos o fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, el material educativo es un medio que sirve para estimular y orientar el proceso educativo, permitiendo al alumno adquirir informaciones, experiencias, desarrollar actitudes y adoptar normas de conducta, de acuerdo a los objetivos que se quieren lograr.

#### *2.2.1.4.8. Proceso enseñanza aprendizaje.*

Es la dirección y orientación de la actividad cognoscitiva y afectiva de los estudiantes mediante la cual se establece la comunicación multilateral entre los sujetos que intervienen encaminada a la formación de la personalidad del alumno en el contexto del aula en que aprende o de la institución educativa.

#### *2.2.1.4.9. Estrategia didáctica.*

Genéricamente se puede definir como cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre recursos metodológicos (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, etc.), recursos ambientales (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (materiales no convencionales, tomados de la vida cotidiana, contruidos por el propio alumno, etc.).

#### *2.2.1.4.10. Sociedad del conocimiento.*

Hace referencia a la información que, apoyada en las herramientas tecnológicas, se transmite de manera cada vez más amplia y veloz, y permite la difusión del conocimiento de manera sincrónica y asincrónica.

#### *2.2.1.4.11. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).*

Son aquellas herramientas y productos que permiten la transmisión de la información, especialmente con el apoyo de la informática, internet y telecomunicaciones.

### **2.2.2. Derecho Laboral.**

#### *2.2.2.1. Teorías del derecho laboral.*

La Declaración universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948) en su art. 23 Inc. 3 hace mención que todo trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le garantice al trabajador y su familia condiciones de existencia conforme a la dignidad humana.

Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1972) refiere en el convenio 131 que la fijación de salarios mínimos obedece determinar y aplicar la remuneración mínima, para lo cual la remuneración mínima debe de obedecer a las necesidades del trabajador y el de las familias.

La Constitución Política del Perú (1993) señala en el Art. 24 que todo trabajador tiene el derecho a percibir una remuneración, equitativa y suficiente, que tenga por objeto garantizar al trabajador y a su familia una tranquilidad social y material. Señala también, que la remuneración es regulada por el estado.

El D.S N° 005-2016-TR, establece el aumento de la remuneración mínima vital para los trabajadores que pertenecen a la actividad privada. Alcanzando la remuneración mínima vital al monto de s/. 850 (ochocientos cincuenta y 00/100 soles) la cual está vigente desde el 1 de mayo 2016.

Toyama (2015) refiere que la remuneración comprende una estructura, dentro de ella podemos encontrar, por un lado, la remuneración principal (remuneración mínima vital) y por otro, la remuneración complementaria, que permite el cómputo respecto a los beneficios sociales del trabajador.

El Tribunal Constitucional (2007) mediante el Expediente N° 4922-2007-PA/TC concluye que la remuneración es un derecho fundamental que posee una naturaleza de carácter alimentario el cual está vinculado con el derecho fundamental a la vida y conforme al principio de igualdad y dignidad humana el que alcanza y permite el desarrollo sistémico de la persona humana.

Haro (2011) señala que la remuneración mínima vital es un ingreso básico establecido por ley, que debería de percibir como contraprestación un trabajador no calificado que se encuentra desarrollando labores para la actividad privada; prestando por lo menos 4 horas diarias en promedio.

García (2008) menciona a la remuneración mínima vital como la contraprestación básica que debe percibir el trabajador por la prestación de sus servicios de naturaleza laboral al empleador, bajo la condición de procurar condiciones de existencia moralmente aceptables que respete la dignidad de la persona humana que viene a ser el fin más importante de la sociedad y del estado.

Toyama (2015) refiere que la remuneración mínima vital es aquel ingreso básico que el trabajador percibe por sus servicios prestados de manera ordinaria y que es fijada por el estado, siendo la remuneración mínima vital es aquel ingreso que se percibe por el esfuerzo que el trabajador efectúa a favor del empleador previo al

cumplimiento de determinados requisitos como: el tener que cumplir una jornada laboral mínima de 4 horas diarias, estar bajo su subordinación.

Bernales (2012) señala que remuneración tiene dos dimensiones; siendo una de ellas la dimensión individual y la otra familiar que están integradas la una con la otra, porque la remuneración va ser suficiente en la medida cuando alcanza tanto para el trabajador y para su familia. Por tanto, la remuneración mínima debe proteger las necesidades del trabajador y el de su familia.

La remuneración mínima vital se sustenta en principios tales como como: Bernales (1996) refiere que el principio de suficiencia hace mención a dos dimensiones: la material, que permita compensar las necesidades básicas del trabajador y el de su familia para su sobrevivencia y esta incluye el vestido, alimentación, asistencia médica, es decir todo lo necesario que no debe dejar de cubrir; la espiritual, por su parte se encarga de procurarle al trabajador condiciones de progreso social como: educación, recreación.

Valderrama (2012) señala que el principio de reciprocidad surge del acuerdo de las partes celebrado en el contrato de trabajo y la dependencia de las prestaciones recíprocas, que un genera un nexo oneroso entre trabajador y empleador.

El Tribunal Constitucional (2004) mediante el Expediente N° EXP. N.° 4188-2004AA/TC Concluye que el principio de intangibilidad se refiere a que el monto mínimo de la remuneración no puede ser reducida por el empleador de forma unilateral porque afecta el principio de irrenunciabilidad de derechos del trabajador.

Valderrama (2012) señala que el principio de continuidad está referido a que la remuneración como elemento esencial del contrato de trabajo es generado por el por la ejecución del contrato en un espacio de tiempo; toda vez que la remuneración es la consecuencia bilateral del trabajador que pone su fuerza a disposición a su empleador.

#### ***2.2.2.2.La remuneración.***

Valderrama (2012) La Remuneración Mínima en el Perú. Tesis para optar el grado Académico de Magister en Derecho, con mención en Trabajo y Seguridad Social. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Unidad de Post-Grado, Lima – Perú; que plantea como objetivo Determinar los factores que no permiten el incremento de la remuneración mínima en el Perú. Concluyendo que: la remuneración no debe fijarse por periodos largos de tiempo, sino que debe ser reajustada anualmente en beneficio del trabajador, porque en un país como el nuestro donde los cambios son tan repentinos también las políticas estructurales en materia laboral deben procurar beneficiar al trabajador y no solamente al sector empresarial siendo que las políticas remunerativas deben fijarse por cada región del país.

Sarzo (2012) Configuración Constitucional del Derecho a la Remuneración en el Ordenamiento jurídico peruano. Tesis para obtener el título de Abogado. Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo planteado fue determinar el contenido constitucionalmente protegido del derecho a la remuneración. concluyendo que: la remuneración es un derecho fundamental y humano dentro del ordenamiento jurídico peruano, además sostiene que el derecho a la remuneración

debe ser entendido ya sea como un contenido fundamental o como un contenido legalmente tutelado toda vez que no existe otra posición respecto a esta.

Aliaga (2013) La Remuneración Mínima Vital y demás Derechos Laborales Constitucionales como límites materiales del Contrato-Ley. Tesis de maestría para obtener el grado Académico de Magíster en Derecho de la Empresa. Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo planteado es demostrar aplicando el test de proporcionalidad que los derechos de laborales constitucionales constituyen un límite material al contrato – Ley. Concluyendo que: la remuneración es un derecho fundamental que tiene todo trabajador y que debe ser percibido conforme a lo señalado en ley para garantizar su subsistencia; además de ser un derecho relativo indisponible para abajo pero disponible hacia arriba, señala también, que el monto de la remuneración mínima vital constituye el contenido esencial del derecho fundamental de todo trabajador para poder satisfacer necesidades básicas del trabajador.

Guerrero (2014) contenido del derecho a la remuneración, Artículo jurídico

Publicado en la revista actualidad empresarial N° 305, segunda quincena de junio, Lima- Perú. Concluyó que: la remuneración cumple funciones que permiten la mejora de las personas y también permite vincular con otros derechos que permite una protección mayor a los trabajadores.

Santa (2004) Informalidad laboral. Análisis sobre sus consecuencias en la conformación de la identidad en los trabajadores del barrio La Unión de la ciudad de La Plata. Tesis para obtener el título de licenciada en sociología: Universidad Nacional de la Plata. El objetivo planteado es observar las características y el comportamiento actual del sector informal del mercado de trabajo e identificar las



repercusiones de este fenómeno en el nivel más concreto, en el nivel de la experiencia de los propios trabajadores. Las conclusiones a las que llega la investigación son que los trabajadores informales perciben bajísimas remuneraciones por el trabajo y las actividades que realizan siendo este un límite para que estos trabajadores puedan ingresar a un mercado necesario de consumo para el sostenimiento propio y el de sus familias, además señala que los trabajadores que forman parte del sector informal indican que están buscando trabajo y que les gustaría pertenecer al sector formal para que se respete sus derechos socio laborales.

Quejada, Yánez y Cano (2014) Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. Artículo jurídico Publicado en la revista Investigación & desarrollo de la universidad de Cartagena- Colombia. Concluyo que el sector informal es el camino de escape ante la falta de empleo y las necesidades de mantención de las familias; indica también, que la informalidad obedece al escaso nivel de educación que presentan las personas que laboran para este sector; señala también, que la globalización es otro factor que produce la informalidad laboral toda vez que la población no está preparada para afrontar estos tipos de procesos.

### ***2.2.2.3.El fracaso del liberalismo y la lucha de los trabajadores.***

Los diversos autores que estudian el tema de la constitucionalización del derecho del trabajo, los que al estudiar el derecho laboral abordan el tema, o los que lo examinan estudiando el derecho constitucional, mencionan dos elementos explicativos, como los más importantes, entre los que permiten entender la incorporación de los derechos de los trabajadores en las Cartas Políticas. Estos son, el fracaso del liberalismo y la lucha de los trabajadores.

Producida la revolución francesa, la gran conquista social que incorporo las libertades individuales y políticas, Las relaciones de "fidelidad recíproca" así como la "sumisión natural" de los siervos propias de la ideología feudal (5), son sustituidos por los principios de igualdad y libertad. La célebre "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, expresará claramente la nueva orientación en el primero de sus artículos:

"Los hombres nacen libres e iguales en derechos."

#### ***2.2.2.4. La constitucionalización del derecho del trabajo en el Perú:***

Hegemonía, Constitución y Crisis Social. (24)

Las Constituciones Peruanas del siglo XIX contienen normas reguladoras del trabajo, conformantes del derecho ciudadano, fundamentalmente la libertad de trabajo. Es en el siglo XX con la constitución de proletariado, la urbe y los albores del capitalismo que nuestras Cartas Políticas incorporan normas laborales.

Estos procesos constitucionales del siglo XX, ocurren en momentos de graves crisis sociales. La Norma aprobada en 1920 por la Asamblea Nacional de 1919 es la primera en incluir dentro de su articulado los (23) Edgar Bodenheimer: "Teoría del Derecho", pág. 197-198 los derechos laborales -cierto que con limitaciones que luego explicaremos- posteriormente lo hará la Constitución de 1933, y por último en forma más estructurada, y dedicándole un capítulo completo la Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente de 1979.

## **2.3. Hipótesis**

### **2.3.1. Hipótesis general.**

Existe influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

### **2.3.2. Hipótesis específicas.**

- Existe influencia en el uso de equipos tecnológicos orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.
- Existe influencia del acceso a internet orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.
- Existe influencia del uso de materiales académicos digitales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

## **2.4. Variables**

- a. Variable Independiente: Medios audiovisuales.

**b.** Variable Dependiente: El aprendizaje del curso de derecho laboral.

### III. Metodología

#### 3.1. El Tipo y el Nivel de la Investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación.

Según Hernández y Fernández (2010) la investigación cuantitativa “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.10). En tal sentido mi trabajo de investigación es de tipo cuantitativo.

##### 3.1.2. Nivel de investigación.

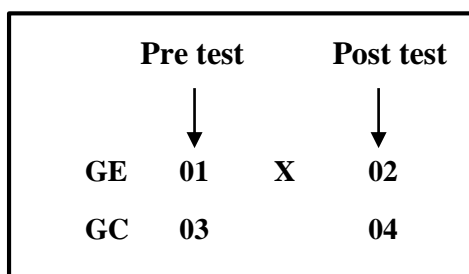
Según Domínguez (2015) se refiere al grado de cuantificación de los estudios en cuanto a la información que requiera, puede ser estudio cuantitativo (p.54)

Es explicativo porque es un estudio que va más allá de la descripción de los conceptos.

#### 3.2. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es cuasi – experimental.

El diagrama del diseño se muestra en el siguiente esquema:



Donde:

**GE:** Grupo Experimental (III ciclo-A), grupo de estudiantes que recibirán el estímulo (uso de estrategias de aprendizaje).

- GC:** Grupo Control (III ciclo-A), grupo de estudiantes que no recibirán el estímulo.
- 01:** Es la medición a través del pre test del aprendizaje del curso de derecho laboral por los estudiantes del grupo experimental, antes de la implementación de la estrategia didáctica.
- 03:** Es la medición a través del pre test del aprendizaje del curso de derecho laboral por los estudiantes del grupo control (III ciclo-B), quienes no reciben la implementación de la estrategia didáctica.
- X:** Es la estrategia de Intervención de la Variable Independiente (uso de medios audiovisuales).
- 02:** Es la medición a través del post test del aprendizaje del curso de derecho laboral (III ciclo-A), después del uso de la estrategia didáctica.
- 04:** Es la medición a través del post test del aprendizaje del medio ambiente en los estudiantes del grupo control (III ciclo-B), quienes no reciben la implementación de la estrategia didáctica.

### **3.3. Población y Muestra**

#### **6.3.1. Población.**

Es un conjunto de individuos que pertenecen a la misma clase y está limitada por el estudio Tamayo (2012), constituye la globalidad del “*fenómeno a estudiar*”, en el que cada integrante tiene características relacionadas, que es observada y origina la base para la investigación.

Es un conjunto de individuos que pertenecen a la misma clase y está limitada por el estudio; que en palabras de Tamayo (2012) se puede definir como: “La población

se define como la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114).

### 6.3.2. Muestra.

La muestra es el subconjunto, o parte del universo o población, seleccionado por métodos diversos, pero siempre teniendo en cuenta la representatividad del universo; es decir una muestra es representativa si reúne las características de los individuos del universo (Ñaupás, 2009).

Los participantes para el estudio se tomaron a dos grupos del curso de Derecho Laboral, siendo total 52 estudiantes, estableciéndose una subdivisión en dos grupos: grupo experimental (n – 28) y grupo control (n – 24). De esta manera se facilitará el control de la variable “El enfoque socio cognitivo orientados al desarrollo en el curso de Derecho Laboral” a la que estaban sometidos, de igual manera, todos los sujetos de estudio.

Curso	Grupos	Secciones	N° de estudiantes
Derecho Laboral	Experimental	“A”	28
	Control	“B”	24
TOTAL			52

### 6.3.3. Muestreo

Para elegir el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo poblacional no probabilístico por conveniencia; es decir, la selección de la muestra es de forma intencionada optando por el total de estudiantes considerado como la muestra poblacional. Este tipo de muestreo es definido como aquel que no es posible calcular la probabilidad, donde no existió la aplicación de la estadística inferencial.

***A. Criterios de inclusión.***

- Estudiantes matriculados.
- Estudiantes que asisten con regularidad a clases.
- Estudiantes que colaboran con la investigación.

***B. Criterios de exclusión***

- Estudiantes retirados.
- Estudiantes que no asisten regularmente a clases.
- Estudiantes con licencia o permiso.



### 3.4. Definición y Operacionalización de las Variables y los Indicadores

Uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS
Variable Independiente: Medios audiovisuales	Medios audiovisuales que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; y que trabajan interconectadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas. (Belloch Ortí, 1998)	Las TIC son el conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido...), interactuando entre equipos tecnológicos, acceso a internet y generando materiales académicos digitales.	Equipos tecnológicos	08 sesiones de aprendizaje
			Acceso a internet	
			Materiales académicos digitales	
Variable Dependiente: Desarrollo del curso de Derecho Laboral	La rama del derecho que se encarga de regular las relaciones que se establecen a raíz del trabajo humano se conoce como derecho laboral.	Se aplicará la prueba de pre test y pos test en el desarrollo de derecho laboral con Ficha de evaluación de 20 preguntas. Escala de medición de 0 – 20 puntos en base a los indicadores	Derecho del trabajo	Ficha de evaluación de 20 preguntas. Escala de medición de 0 – 20 puntos.
			Derecho tributario	
			Derecho financiero	

### **3.5. Técnicas e Instrumentos**

#### **3.5.1. Técnicas.**

Las técnicas de investigación Rojas (1989) son apreciadas como una serie de recursos, procedimientos y reglas que encaminan la creación, el forjamiento y la dirección de los instrumentos de recojo de información y posterior análisis de estos.

Munch (2000), las técnicas son procedimientos sistematizados, operativos que sirven para la solución de problemas prácticos, las técnicas deben ser seleccionadas teniendo en cuenta lo que se investiga, por qué, para qué y cómo se investiga.

**Observación:** Es la técnica de recolección de datos a través de la percepción directa de los hechos educativos.

#### **Pruebas pedagógicas**

Es una técnica que permite medir los conocimientos y habilidades de los estudiantes. Está destinado a determinar el nivel de logros de los objetivos del proceso de aprendizaje.

#### **3.5.2. Instrumentos.**

Según Arias (1999), “Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información requerida para la investigación. Los instrumentos son medios auxiliares para recoger y registrar los datos obtenidos a través de las técnicas, que son: el test y la encuesta.

En la presente investigación los instrumentos utilizados fueron: ficha de evaluación, para medir el desarrollo de la educación ambiental de los estudiantes

que conforman la muestra de investigación, tanto para los del Grupo Experimental como para los del Grupo Control.

### ***3.5.2.1. Validez de instrumento por Juicio de expertos.***

Para realizar el juicio de expertos se sugiere Díaz (2007) “escoger a dos o tres expertos en el tema de investigación, maestros o doctores, quienes analizarán exhaustivamente la confección intrínseca del instrumento a aplicar, para el recojo de datos que se requiere”. (p.102)

En esta investigación, la validación del cuestionario que sirvió de pre y post test, fue a través de un juicio de expertos.

### ***3.5.2.2. Confiabilidad de instrumentos.***

La confiabilidad de los ítems en la validación de instrumentos se midió con el coeficiente  $\alpha$  de Cronbach que toma valores entre 0 y 1, donde "0" significa confiabilidad nula y "1" confiabilidad total (EPIRED, 2003). El coeficiente  $\alpha$  de Cronbach aplicado fue:

$$\alpha = \left[ \frac{K}{K-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S^2} \right]$$

Donde:

$S^2_i$  : Varianzas de cada ítem.

S t: Varianza del puntaje total de los jueces.

K : Número de ítems.

### **3.6. Plan de Análisis**

En base a los resultados se extrajeron las medidas de tendencia central y medidas de variabilidad, prueba de normalidad y el estadígrafo T student para muestras relacionadas y de corte longitudinal.

Las medidas de tendencia central Martínez y Céspedes (2008) aportan “una numeración o cantidad que muestra la puntuación promedia para todas las expectativas realizadas. Dicha puntuación se ubica en un punto de la escala en donde se encuentra la mayor cantidad de distribución de todos los puntajes”. (p.78)

Por tanto, la información obtenida a través de la ficha de evaluación, por medio de técnicas estadísticas se procesaron utilizando el software del Excel (hoja de cálculo) los resultados descriptivos para la construcción de tablas de frecuencias y gráficos, a través del programa SPSS se obtuvo resultados inferenciales para la comparación de medias entre el pre test y el post test, así como también corroborar las pruebas de hipótesis general y específicos. Sin dejar de lado las medidas de variabilidad las cuales permiten conocer la extensión en que los puntajes se desvían unos de otros, es decir el grado de homogeneidad de los grupos o dispersión de los calificativos.

### 3.7. Matriz de Consistencia.

Uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E DIMENSIONES	METODOLOGÍA												
<p><b>Problema General</b> ¿De qué manera influye el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> - ¿Cuál es la influencia en el uso de equipos tecnológicos orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018? - Cuál es la influencia del acceso a internet orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018? - ¿Cuál es la influencia del uso de materiales académicos digitales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> - Analizar la influencia en el uso de equipos tecnológicos orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. - Analizar la influencia del acceso a internet orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. - Analizar la influencia del uso de materiales académicos digitales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe influencia en el uso de medios audiovisuales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> -Existe influencia en el uso de equipos tecnológicos orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.  - Existe influencia del acceso a internet orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. - Existe influencia del uso de materiales académicos digitales orientados al desarrollo en el curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b> Medios audiovisuales <b>Dimensiones:</b> - Equipos tecnológicos. - Acceso a internet. - Materiales académicos digitales.</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> Derecho Laboral. <b>Dimensiones:</b> - Derecho del trabajo. - Derecho tributario. - Derecho financiero.</p>	<p><b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> <b>Tipo y nivel de Investigación</b> Cuantitativo. <b>Diseño de Investigación</b> Cuasi Experimental.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Pre prueba</th> <th>Tratamiento</th> <th>Post prueba</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GE</td> <td>O1</td> <td>X</td> <td>O2</td> </tr> <tr> <td>GC</td> <td>O1</td> <td>-</td> <td>O2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Donde:</b> GE: representa al grupo experimental GC: representa al grupo control O1: simboliza el pre test aplicado a ambos grupos (experimental y control) X: representa la variable experimental (didáctica de medios audiovisuales): simboliza la no aplicación de la variable experimental O2: representa el pos test aplicado a ambos grupos experimental y control)</p> <p><b>Método de la investigación</b> Longitudinal: Se medirá dos veces.</p>	Grupo	Pre prueba	Tratamiento	Post prueba	GE	O1	X	O2	GC	O1	-	O2
Grupo	Pre prueba	Tratamiento	Post prueba													
GE	O1	X	O2													
GC	O1	-	O2													

### **3.8. Principios Éticos**

La presente investigación se ajusta al código de ética para la investigación aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución en el que tiene como propósito la promoción del conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos que guían la investigación en la universidad.

Los principios que rigen la actividad investigadora son:

- Protección a las personas.
- Beneficiencia y no maleficiencia.
- Justicia.
- Integridad científica.
- Consentimiento informado y expreso.

En la redacción del presente trabajo de investigación se respetó la producción intelectual; es decir se citó correctamente a los autores en la construcción del marco teórico. Las citas se sustentan en las normas de American Psychological Association (APA) sexta versión, los mismos establecen los parámetros científicos estandarizados en la producción intelectual.

## IV. Resultados

### 4.1. A nivel descriptivo

#### 4.1.1. Resultado PRE TEST de los grupos experimental y control.

Tabla 1. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Aprendizaje del curso de derecho laboral	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	18	64%	19	79%
Aplazados (10-12)	7	25%	4	17%
Aprobado (13-20)	3	11%	1	4%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

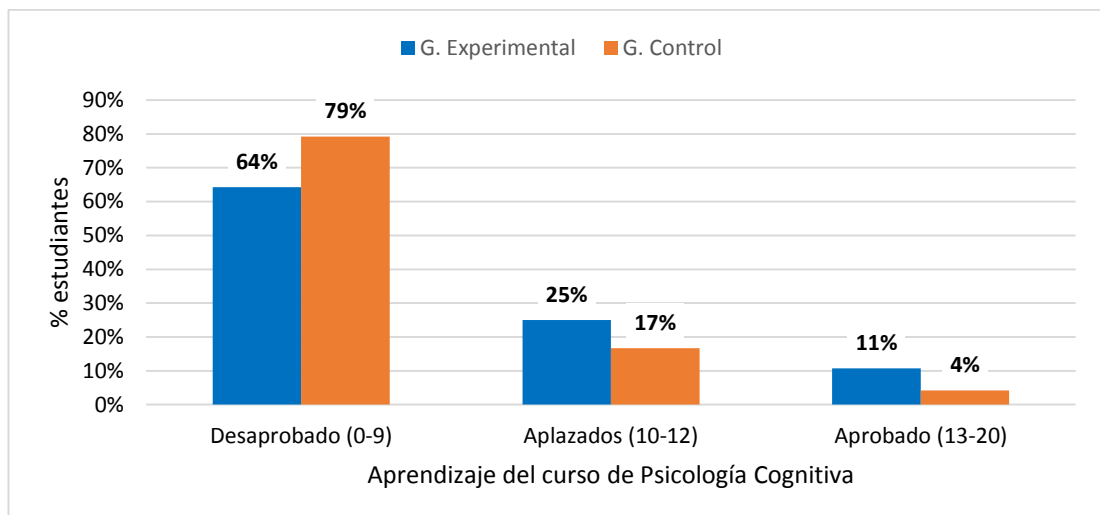


Gráfico 1. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 1.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 1 y el Gráfico 1, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje del curso de derecho laboral, en el Pre Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 64%, aplazados el 25%, mientras que aprobados el 11%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 79%, aplazados el 17%, mientras que aprobados el 4%, Ayacucho 2018.

Tabla 2. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho del trabajo	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	16	57%	19	79%
Aplazados (10-12)	10	36%	3	13%
Aprobado (13-20)	2	7%	2	8%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

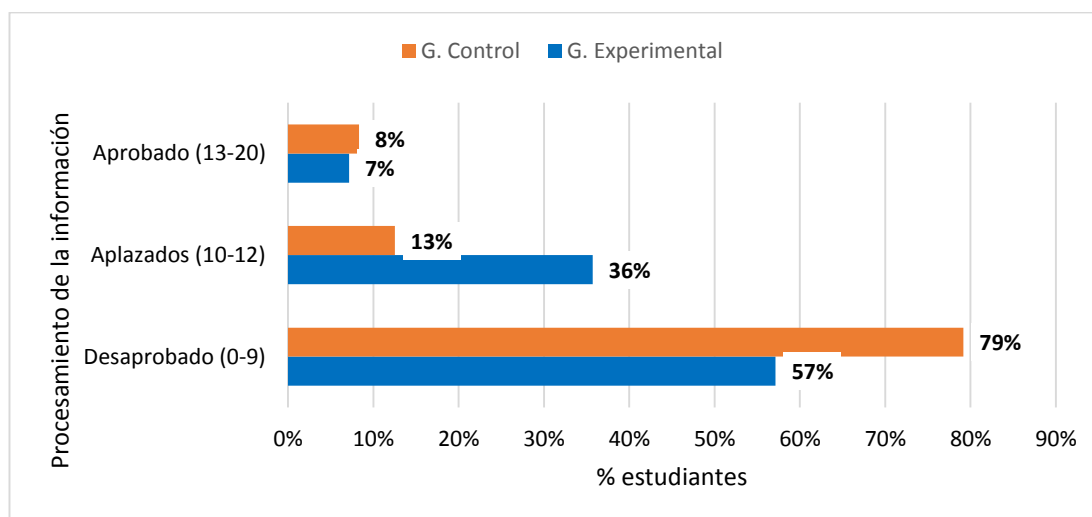


Gráfico 2. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 2.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 2 y el Gráfico 2, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje en derecho del trabajo, en el Pre Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 57%, aplazados el 36%, mientras que aprobados el 7%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 79%, aplazados el 13%, mientras que aprobados el 8%, Ayacucho 2018.



Tabla 3. Dimensión: Aprendizaje de derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho tributario	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	15	54%	15	63%
Aplazados (10-12)	10	36%	5	21%
Aprobado (13-20)	3	11%	4	17%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

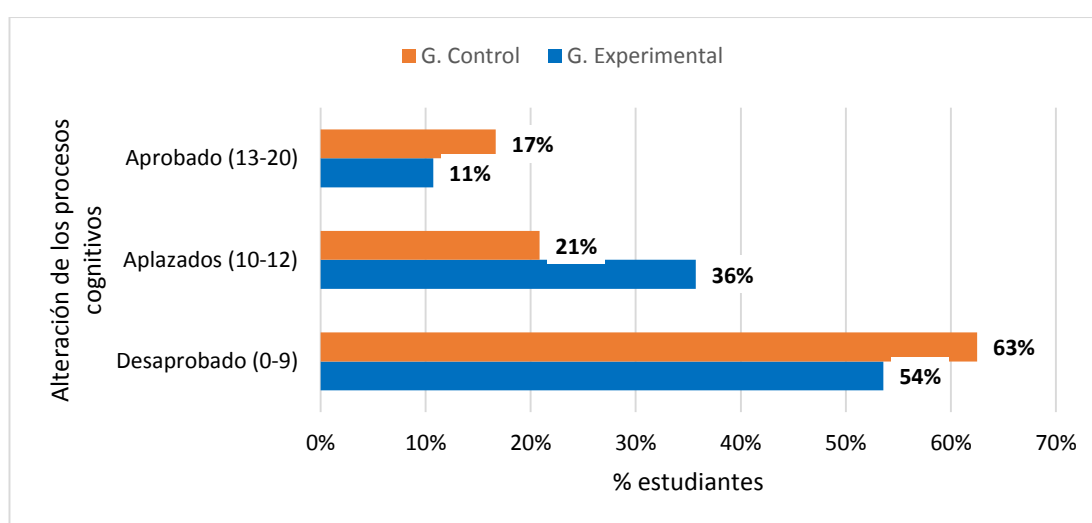


Gráfico 3. Dimensión: Aprendizaje de derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 3.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 3 y el Gráfico 3, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje de derecho tributario, en el Pre Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 54%, aplazados el 36%, mientras que aprobados el 11%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 63%, aplazados el 21%, mientras que aprobados el 17%, Ayacucho 2018.

Tabla 4. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho financiero	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	14	50%	19	79%
Aplazados (10-12)	6	21%	4	17%
Aprobado (13-20)	8	29%	1	4%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

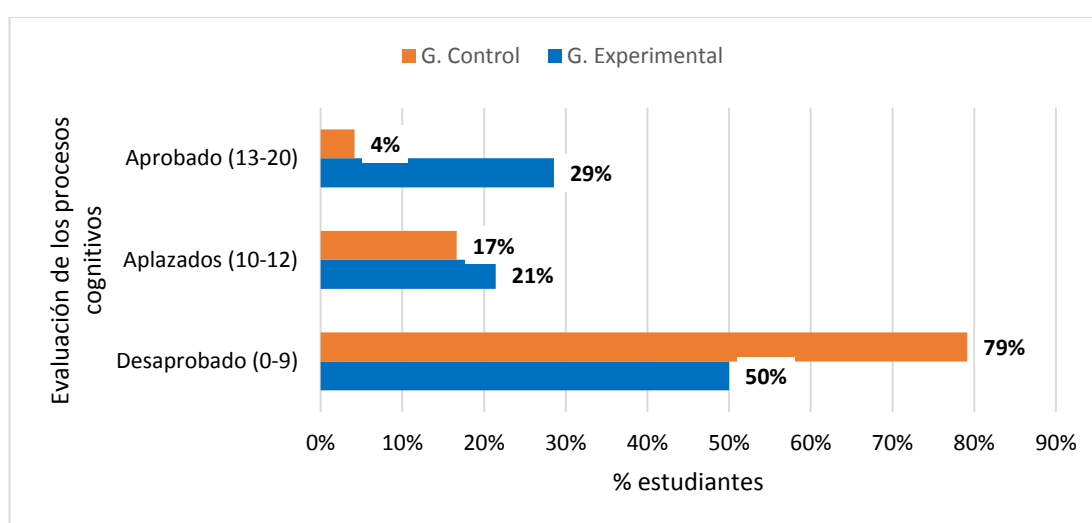


Gráfico 4. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 4.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 4 y el Gráfico 4, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje en derecho financiero, en el Pre Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 50%, aplazados el 21%, mientras que aprobados el 29%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 79%, aplazados el 17%, mientras que aprobados el 4%, Ayacucho 2018.

#### 4.1.2. Resultado POST TEST de los grupos experimental y control.

Tabla 5. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Aprendizaje del curso de derecho laboral	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	2	7%	6	25%
Aplazados (10-12)	3	11%	12	50%
Aprobado (13-20)	23	82%	6	25%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

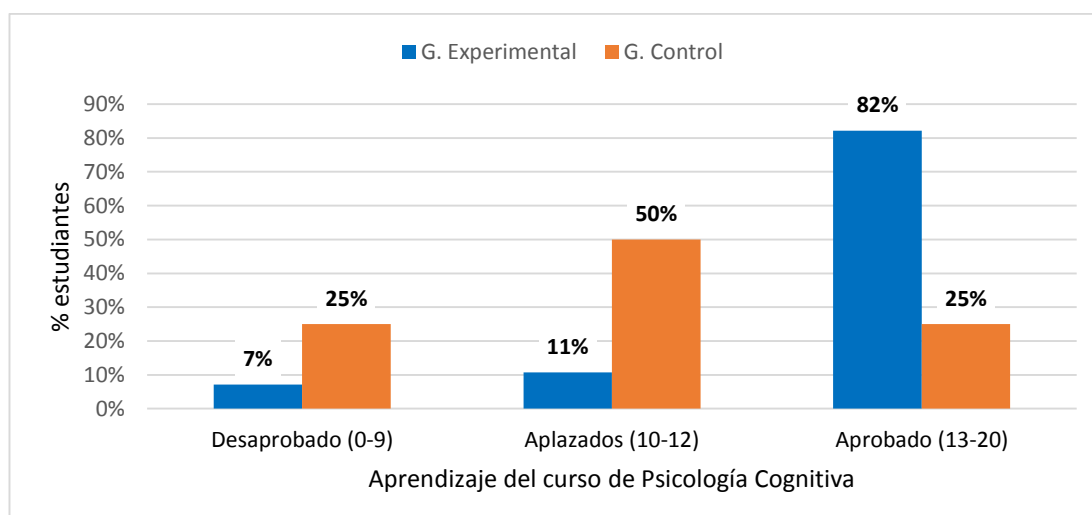


Gráfico 5. Variable: Aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 5.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 5 y el Gráfico 5, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje del curso de derecho laboral, en el Post Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 7%, aplazados el 11%, mientras que aprobados el 82%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 25%, aplazados el 50%, mientras que aprobados el 25%, Ayacucho 2018.

Tabla 6. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho del trabajo	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	2	7%	13	54%
Aplazados (10-12)	13	46%	5	21%
Aprobado (13-20)	13	46%	6	25%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

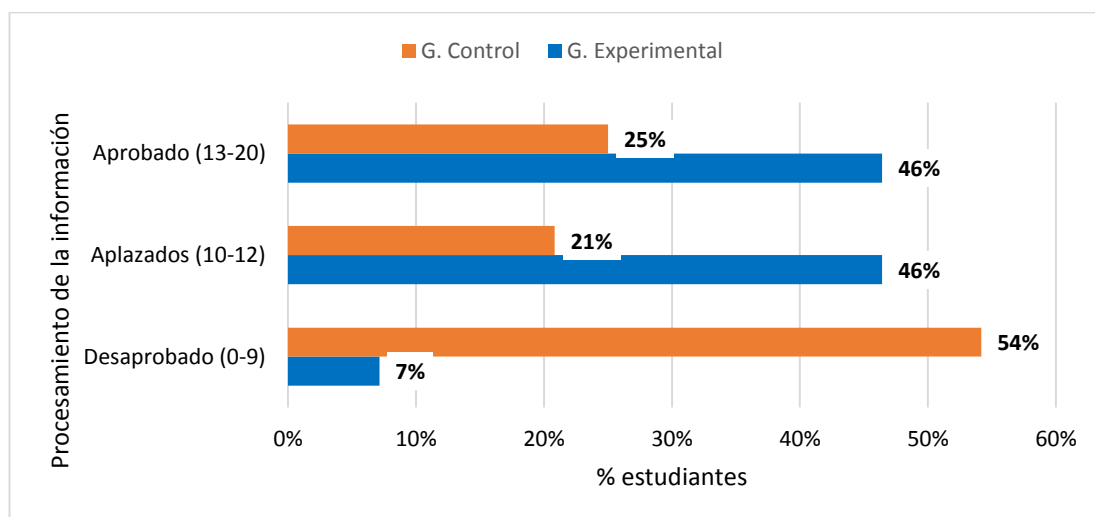


Gráfico 6. Dimensión: Aprendizaje en derecho del trabajo por los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 6.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 6 y el Gráfico 6, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje en Derecho del trabajo, en el Post Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 7%, aplazados el 46%, mientras que aprobados el 46%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 54%, aplazados el 21%, mientras que aprobados el 25%, Ayacucho 2018.

Tabla 7. Dimensión: Aprendizaje en derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho tributario	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	3	11%	9	38%
Aplazados (10-12)	7	25%	6	25%
Aprobado (13-20)	18	64%	9	38%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

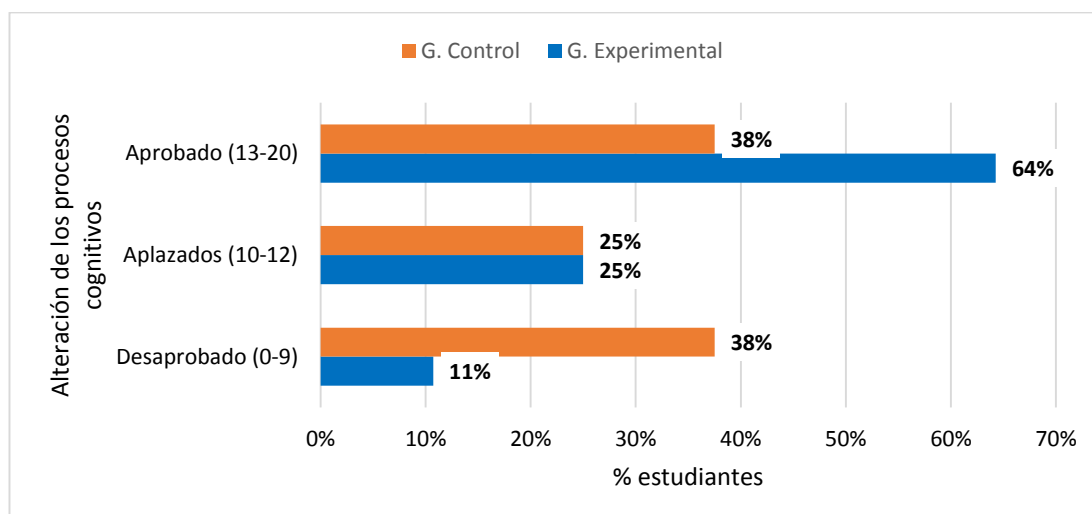


Gráfico 7. Dimensión: Aprendizaje en derecho tributario por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 7.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 7 y el Gráfico 7, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje en derecho tributario, en el Pre Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 11%, aplazados el 25%, mientras que aprobados el 64%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 38%, aplazados el 25%, mientras que aprobados el 38%, Ayacucho 2018.

Tabla 8. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Derecho financiero	GRUPO EXPERIMENTAL		GRUPO CONTROL	
	N	%	N	%
Desaprobado (0-9)	1	4%	5	21%
Aplazados (10-12)	4	14%	7	29%
Aprobado (13-20)	23	82%	12	50%
TOTAL	28	100%	24	100%

Fuente: Prueba de evaluación (elaboración propia).

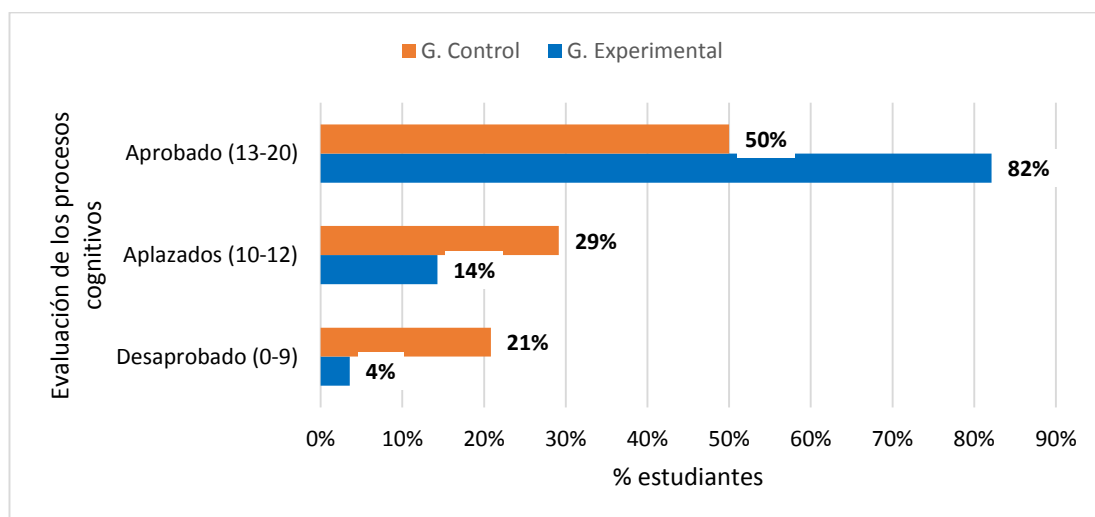


Gráfico 8. Dimensión: Aprendizaje en derecho financiero por los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018. Fuente: Tabla 8.

**Interpretación.** De acuerdo a la Tabla 8 y el Gráfico 8, los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote evaluados sobre el aprendizaje en derecho financiero, en el Post Test se obtuvieron los siguientes resultados: Grupo experimental alcanzaron el nivel desaprobados el 4%, aplazados el 14%, mientras que aprobados el 82%. Por otro lado, en el Grupo control alcanzaron el nivel desaprobados el 21%, aplazados el 29%, mientras que aprobados el 50%, Ayacucho 2018.

## 4.2. A nivel inferencial

### 4.2.1. Prueba de hipótesis.

#### A. *Hipótesis general.*

**H<sub>0</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado no influye significativamente en el aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

**H<sub>1</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influyen significativamente en el aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Tabla 9. *Contraste de medias entre pre test y post test*

	GRUPOS	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Pre Test Aprendizaje del curso de derecho laboral	Experimental	28	10,07	1,968	,394
	Control	24	11,20	1,333	,267
Post Test Aprendizaje del curso de derecho laboral	Experimental	28	17,40	3,285	,657
	Control	24	13,00	2,535	,507

*Interpretación:* En el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje del curso de derecho laboral el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 10,07 a 17,04; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 11,20 hasta 13,00 puntos.

Tabla 10. Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student

	Media	Diferencias emparejadas				t	gl	Sig. (bilateral)
		Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
				Inferior	Superior			
Pre Test Aprendizaje del curso de derecho laboral - Post Test Aprendizaje del curso de derecho laboral	-4,700	2,837	,401	-5,506	-3,894	-11,713	49	,000

**Interpretación:** En las muestras relacionadas entre el pre test y el post test del Grupo Experimental y el Grupo Control se obtiene que el valor p (nivel de significancia) es  $0.000 < 0.05$ . Por lo tanto, hay evidencia para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis de investigación ( $H_a$ ), con un grado de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%.

**Conclusión.** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influye significativamente en el aprendizaje del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.



### **B. Hipótesis específica 1.**

**H<sub>0</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado no influye significativamente en el aprendizaje de derecho del trabajo en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

**H<sub>1</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influyen significativamente en el aprendizaje de derecho del trabajo en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

**Tabla 11.** *Contraste de medias entre pre test y post test*

	GRUPOS	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Pre Test Derecho del trabajo	Experimental	28	9,11	1,745	,349
	Control	24	9,00	1,241	,248
Post Test Derecho del trabajo	Experimental	28	15,50	2,868	,574
	Control	24	12,08	2,340	,468

*Interpretación:* En el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje de Derecho del trabajo el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 9,11 a 15,50; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 9,00 hasta 12,08 puntos.

Tabla 12. Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student

	Prueba de muestras emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Diferencias emparejadas		95% de intervalo de confianza de la diferencia				
		Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior			
Pre Test Derecho del trabajo - Post Test Derecho del trabajo	-4,040	2,267	,321	-4,684	-3,396	-12,599	49	,000

**Interpretación:** En las muestras relacionadas entre el pre test y el post test del Grupo Experimental y el Grupo Control se obtiene que el valor p (nivel de significancia) es  $0.000 < 0.05$ . Por lo tanto, hay evidencia para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis de investigación ( $H_a$ ), con un grado de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%.

**Conclusión.** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influye significativamente en el aprendizaje de derecho del trabajo en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

### C. Hipótesis específica 2.

**H<sub>0</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado no influye significativamente en el aprendizaje de derecho tributario en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

**H<sub>1</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influyen significativamente en el aprendizaje de derecho tributario en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Tabla 13. *Contraste de medias entre pre test y post test*

Estadísticas de grupo					
	GRUPOS	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Pre Test Derecho tributario	Experimental	28	13,50	1,650	,330
	Control	24	13,06	1,485	,297
Post Test Derecho tributario	Experimental	28	17,03	3,189	,638
	Control	24	14,07	1,873	,375

*Interpretación:* En el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje de Derecho tributario el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 13,50 a 17,03; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 13,06 hasta 14,07 puntos.

Tabla 14. Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student

	Prueba de muestras emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Diferencias emparejadas							
	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia				
			Inferior	Superior				
Pre Test Derecho tributario - Post Test Derecho tributario	-2,480	1,657	,234	-2,951	-2,009	-10,585	49	,000

**Interpretación:** En las muestras relacionadas entre el pre test y el post test del Grupo Experimental y el Grupo Control se obtiene que el valor p (nivel de significancia) es  $0.000 < 0.05$ . Por lo tanto, hay evidencia para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis de investigación ( $H_a$ ), con un grado de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%.

**Conclusión.** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influye significativamente en el aprendizaje de derecho tributario en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

### D. Hipótesis específica 3.

**H<sub>0</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado no influye significativamente en el aprendizaje de derecho financiero en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

**H<sub>1</sub>:** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influyen significativamente en el aprendizaje de derecho financiero en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

Tabla 15. *Contraste de medias entre pre test y post test*

Estadísticas de grupo					
	GRUPOS	N	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
Pre Test Derecho financiero	Experimental	28	7,35	,870	,174
	Control	24	9,01	1,301	,260
Post Test Derecho financiero	Experimental	28	16,80	2,894	,579
	Control	24	13,60	3,262	,652

*Interpretación:* En el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje de Derecho financiero el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 7,35 a 16,80; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 9,01 hasta 13,60 puntos.

Tabla 16. Prueba de hipótesis general con estadígrafo t-student

	Prueba de muestras emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Diferencias emparejadas		95% de intervalo de confianza de la diferencia				
		Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior			
Pre Test Derecho financiero - Pre Test Derecho financiero	-4,560	2,822	,399	-5,362	-3,758	-11,425	49	,000

**Interpretación:** En las muestras relacionadas entre el pre test y el post test del Grupo Experimental y el Grupo Control se obtiene que el valor p (nivel de significancia) es  $0.000 < 0.05$ . Por lo tanto, hay evidencia para rechazar la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis de investigación ( $H_a$ ), con un grado de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%.

**Conclusión.** El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales influye significativamente en el aprendizaje de derecho financiero en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

#### **4.1. Análisis de Resultados**

De acuerdo al objetivo general, en el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje del curso de derecho laboral el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 10,07 a 17,04; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 11,20 hasta 13,00 puntos. (ver tabla 9, p 40)

De acuerdo al objetivo específico 1, en el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje del Derecho del trabajo el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 9,11 a 15,50; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 9,00 hasta 12,08 puntos. (ver tabla 11, p 42).

De acuerdo al objetivo específico 2, en el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje de Derecho tributario el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 13,50 a 17,03; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 13,06 hasta 14,07 puntos. (ver tabla 13, p 44).

De acuerdo al objetivo específico 3, en el contraste de medias entre el pre test y el post test con respecto al aprendizaje de Derecho financiero el Grupo Experimental asciende en promedio a partir de 7,35 a 16,80; mientras que el Grupo Control asciende en promedio a partir de 9,01 hasta 13,60 puntos. (ver tabla 15, p 46).

Estos resultados, son avalados por la investigación de Ochoa, (2009) en su tesis para el doctorado “La infografía digital, una nueva forma de comunicación” quien concluye: La infografía como herramienta o medio digital

nos permite la transmisión de los conocimientos que se aplican en el ámbito escolar, profesional.

Así mismo Manjarrez, (2010) con la tesis “La infografía”. Universidad de Londres. Concluyo que las imágenes visuales, nos ofrecen la oportunidad de obtener una información de la lectura directa y de fácil proceso mental en su interpretación, ya que el ojo posee una de las mayores fuerzas interpretativas relacionadas con nuestro entorno visual.

También Ochoa, (2008) con su tesis “La infografía como estrategia metodológica para el rendimiento académico”, concluyendo que: arrojando notas favorables en dicha asignatura, por el desarrollo de habilidades y destrezas según el concepto de las Inteligencias Múltiples que propone Howard Gardner.

Del mismo modo, Chávez, (2012) en su tesis “La aplicación de la infografía como recurso didáctico de la comprensión meta cognitiva de la lectura en los alumnos de comunicación”, concluye que: la meta cognición incluye todo lo que sabemos sobre operaciones mentales que son, como se realizan, cuando usar una y otra, que factores ayudan o dificultan su operatividad.

Finalmente, Neciosup, (2013) en su tesis para la licenciatura “El uso de la infografía para la comprensión lectora”, concluye que: esto trae como consecuencia, desde los aspectos pedagógicos y didácticos, es aceptable la aplicación de la infografía como una propuesta o técnica novedosa que potencie el interiorización y entendimiento de la lectura.



## **V. Conclusiones y Recomendaciones**

### **5.1. Conclusiones**

- El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado al desarrollo del aprendizaje influye significativamente en el Derecho del trabajo del curso de derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.
- El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado al desarrollo del aprendizaje influye significativamente en el Derecho del trabajo en los estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de Derechos de Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.
- El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado al desarrollo del aprendizaje influye significativamente en derecho laboral en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.
- El uso de la estrategia didáctica de medios audiovisuales bajo el enfoque socio cognitivo orientado al desarrollo del aprendizaje influye significativamente en Derecho financiero en los estudiantes del III ciclo de la carrera profesional de derecho de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, del distrito de Ayacucho, año 2018.

## VI. Referencias Bibliográficas

- Aparicio, L., Chienda, A., Vertiz, A. y Vilela, A. (2004). Síntesis AELE de la Legislación Laboral (2ª ed.).Perú: Editorial Aele.
- Alcántara, J. (1998). Materiales Didácticos. Lima. Editorial San Marcos.
- Badia, A., Barberá, E. Coll, C. yRochera, M. J. Red. (2005). La utilización de un material didáctico autosuficiente en un proceso de aprendizaje auto dirigido. Barcelona:EnRevista de Educación a Distancia, número monográfico III.
- Bautista, A. (1999). El papel de los intelectuales y la no neutralidad de la tecnología: razones para un uso crítico de los recursos en la enseñanza. En Revista de educación, 303, pp. 243-260.
- Blazquez, F., (2000). En memoria de J.M. López-Arenas. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. España: Sevilla. Editorial Nuevo Mundo
- Ballesta, J. (1995). Función didáctica de los materiales curriculares. En Revista de Medios y Educación Pixel Bit, 5,pp 29-46.
- Bernales, E. (2012). La constitución de 1993(veinte años después). (6ª ed.). Perú: Idemsa.
- Bernales, E. (1996). La constitución de 1993. Análisis Comparado. Perú: ICS Editores.
- Cáceres, J. (s.f). La remuneración como derecho fundamental. A propósito de la delimitación de su contenido esencial. Recuperado de

[http://www.trabajo.gob.pe/boletin/documentos/boletin\\_49/doc\\_boletin\\_49\\_1 .pdf](http://www.trabajo.gob.pe/boletin/documentos/boletin_49/doc_boletin_49_1.pdf)

Castillo, J., Lapeyre, C., & Abal, J. (2001). Derecho Individual del Trabajo. Perú: Estudio Caballero Bustamante.

Carrasco, S. (2013). Metodología de la Investigación Científica (2<sup>a</sup> Ed.). Perú: Editorial San Marcos.

Cisneros, L. (2007). Lima: Aula precaria. La República.

De Soto, H. (2005). El Otro Sendero. Perú: el comercio S.A.

García, V. (2008) Los Derechos Fundamentales en el Perú. Perú: Jurista Editores E.I.R.L.

Ghersi, E. (26 de abril del 2013). Mercado Informal desde el Análisis Económico del Derecho [archivo de video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=jBOYCoHI0fE>

Gómez, F. (2007) Derecho del Trabajo/ Las Relaciones Individuales de Trabajo. (2<sup>a</sup> ed.). Lima, Perú: San Marcos. Alba, C. (2008). Recursos y materiales didácticos para el siglo XXI: multimedia, Telemática y otras tecnologías vestidas de seda. En Revista Complutense de Educación, [versión electrónica] ISSN 1130-2496, Vol. 9, N° 1.

Minakata, A. (2009). Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción. (Ensayo). México: En Revista electrónica en Educación SINECTICA.

- Adell, J. (2007): Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. EDUTEC.Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 7. Recuperado de <http://www.uib.es/depart/gte/revelec7.html>
- Alba, C. (2004). Navegando hacia una educación accesible. <https://www.tecnoneet.org/docs/2004/calba04> (consulta 25 de julio de 2008.)
- Alava, S. 2000. Información, Saber y Ciberespacio: Un desafío para la Autoformación. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. No.11. Recuperado de <http://www.uib.es/depart/gte/edutece//Revelec11/ALAVA.pdf>
- Salinas. (2007): Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información. Revista Pensamiento Educativo, 20. Pontificia Universidad Católica de Chilepp 81-104. Recuperado de <http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html>
- Tohá, J. (2007). Educación, comunicación para el desarrollo y gestión de conocimiento.(Tesis Doctoral Universitat Autònoma de Barcelona-España Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad)

## **VII. ANEXOS**



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	9/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Aspectos Generales</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Describe de manera colaborativa las teorías y métodos de investigación en situaciones de su especialidad en un cuadro de doble entrada con el apoyo de la base de datos			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Presentación y bienvenida. * Lluvia de ideas sobre saberes previos.		
<b>PROCESO</b>	* Describe la jurisdicción, acción y competencia * principios, la teoría y las normas del proceso laboral		
<b>SALIDA</b>	* elaboran un mapa mental sobre el tema elegido. * Exponemos los contenidos realizados. * Damos conclusiones sobre lo aprendido. * Despedida y agradecimiento.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	Evaluación y tratamiento psicopedagógicos Macías, M. A. (2006).		

Ayacucho, 09 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	9/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Aspectos generales</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Identifican las características del derecho laboral			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Conocimientos previos. * Lluvia de ideas sobre saberes previos.		
<b>PROCESO</b>	* Diferencia las instituciones jurídicas procesales de la Jurisdicción, acción, y competencia * mapa de procesos, mostrando trabajo en autónomo, con actitud ética		
<b>SALIDA</b>	* elaboran un mapa mental sobre el tema elegido. * Organizados en equipos de trabajo. * Damos conclusiones sobre lo aprendido.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica</a>		

Ayacucho, 09 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	16/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho del trabajo</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b>	Analizan teorías de la Derecho del trabajo		
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Conocimientos previos. * Debate.		
<b>PROCESO</b>	Compara las funciones órganos judiciales y sus auxiliares, la comparecencia y las etapas del proceso laboral, a través de un mapa contextual, mostrando trabajo en equipo. Informa la planificación del proyecto de responsabilidad social III, de manera colaborativa.		
<b>SALIDA</b>	* Desarrollan resúmenes individualmente. * Dan lectura a su artículo.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica</a>		

Ayacucho, 16 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica





<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	16/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho del trabajo</b>
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Manifestaciones de la Derecho del trabajo	
<b>ESTRATEGIA</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>TÉCNICA</b>
Socializadora- Participativa	Aprendizaje colaborativo
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>	
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	<p><b>Presentación del conocimiento :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Lluvia de ideas.</li> <li>* Comentarios libres.</li> </ul>
<b>PROCESO</b>	<p>Relaciona las funciones que cumplen en el proceso laboral las partes procesales así como los testigos y peritos, a través de en una lectura contextual, mostrando trabajo en equipo y según la base de datos de su especialidad.</p> <p>Interpreta las funciones que cumplen en el proceso laboral las diferentes partes procesales, llámese demandante, demandado, a través de un cuadro contextual expositivo, mostrando trabajo autónomo con actitud ética.</p>
<b>SALIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Construyen mapas mentales.</li> <li>* Estructuran tablas de comparación.</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<p><a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoria%20psicoanalitica</a></p>

Ayacucho, 16 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	23/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	Derecho tributario		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Características de la Derecho tributario			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Publican imágenes de comportamientos de niños.		
<b>PROCESO</b>	Diferencia los actos procesales, la formación del expediente, los plazos, las notificaciones, la nulidad, y los medios probatorios, a través de un cuadro sinóptico, demostrando trabajo en equipo, según la base de datos de la especialidad. Informa las evidencias de la ejecución del proyecto de responsabilidad social III de manera colaborativa.		
<b>SALIDA</b>	* En grupo desarrollan una síntesis de la Derecho tributario. * Exponen su presentación.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica</a>		

Ayacucho, 23 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	23/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho tributario</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Características de la Derecho tributario			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
MOMENTOS	ACTIVIDAD		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Anécdotas sobre sus vivencias en esta etapa.		
<b>PROCESO</b>	Describe la demanda y emplazamiento, la contestación y reconvención, las excepciones y defensas previas, a través de una lectura contextual, mostrando trabajo autónomo según la base de datos de su especialidad. Redacta demandas, contestación de demandas, reconvención, excepciones, defensas previas, y rebeldía, a través de escritos, mostrando trabajo autónomo, con rigor científico y con actitud ética.		
<b>SALIDA</b>	* Construyen mapas mentales. * Estructuran tablas de comparación.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalitica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalitica</a>		

Ayacucho, 23 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	30/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho financiero</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Características de la Derecho financiero			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Generar conflictos cognitivos. * Ordenan ideas y se manifiestan.		
<b>PROCESO</b>	Informa las evidencias de la ejecución del proyecto de responsabilidad social III de manera colaborativa.		
<b>SALIDA</b>	* Elaboran argumentos sobre la Derecho adolescente. * Comparan trabajos y llegan a un consenso.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica</a>		

Ayacucho, 30 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	30/11/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho financiero</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Fundamentos de la Derecho financiero			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Generar conflictos cognitivos. * Ordenan ideas y se manifiestan.		
<b>PROCESO</b>	Describe la negociación colectiva, seguridad y salud en el trabajo, inspecciones laborales, a través de una lectura contextual, mostrando trabajo autónomo con actitud ética.		
<b>SALIDA</b>	* Exponen en grupo sobre las conductas del adolescente.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica</a>		

Ayacucho, 30 de Noviembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	07/12/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	Derecho laboral		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Fundamentos de la Derecho laboral			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
MOMENTOS	ACTIVIDAD		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Expresan sobre características de la adultez. * Comparten anécdotas de sus familias adultas.		
<b>PROCESO</b>	Explica el derecho de sindicalización, los convenios colectivos, negociación colectiva, inspecciones laborales y el derecho de huelga, a través de una síntesis expositiva, mostrando un trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos.		
<b>SALIDA</b>	* Realizan mapas mentales.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica</a>		

Ayacucho, 07 de diciembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica



<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	Derecho	<b>CURSO</b>	Derecho laboral
<b>SEMESTRE</b>	2018 - II	<b>FECHA</b>	07/12/2018
<b>DOCENTE</b>		<b>DURACIÓN</b>	2 horas lectivas

<b>TÍTULO</b>	<b>Derecho laboral</b>		
<b>COMPETENCIA A LOGRAR:</b> Características de la Derecho laboral			
<b>ESTRATEGIA</b>			
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>TÉCNICA</b>	
Socializadora- Participativa		Aprendizaje colaborativo	
<b>SECUENCIA DIDACTICA</b>			
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		
<b>INICIO</b>	<b>Presentación del conocimiento :</b> * Definen entre las diferentes etapas del desarrollo humano. * Consensuan en definiciones.		
<b>PROCESO</b>	Informa de manera colaborativa los resultados del informe del proyecto de responsabilidad social III, justificando jurídica y/o legalmente.		
<b>SALIDA</b>	* Conformando grupos desarrollan una síntesis y exponen.		
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<a href="https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica">https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/reader.action?docID=3157711&amp;query=teoría%20psicoanalítica</a>		

Ayacucho, 07 de diciembre del 2018

Docente

Jefe Unidad Académica

**FICHA DE EVALUACIÓN**  
**DE ENTRADA (PRE TEST) Y SALIDA (POST TEST)**

1. El derecho laboral nace a consecuencia de la necesidad de regular....  
a) relación entre trabajador y patrón.      b) Las leyes.      c) El derecho.
  
2. Una de las características que enuncia el art. 123 constitucional  
a) jornada de trabajo de 8 horas.      b) la sociedad.      c) la ley.
  
3. la retribución justa del trabajo es enunciada en ....  
a) Art. 123 constitucional.      b) Derecho civil.      c) Derecho penal.
  
4. Es una de las fuentes del derecho laboral...  
a) La legislación.      b) el ser humano.      c) la demanda.
  
5. El art. 123 constitucional. se divide de la siguiente manera.  
a) Apartado A y Apartado B.      b) A y C.      c) No existe división.
  
6. Concepto de derecho laboral  
a) Derecho protector de los trabajadores.  
b) Derecho internacional.  
c) Es la ley.
  
7. es uno de los principios del derecho laboral  
a) Igualdad.      b) El patrón.      c) El trabajador.



8. Concepto de salario.

- a) Pago por los servicios del trabajador.
- b) Las prestaciones.
- c) La demanda.

9. Es la persona física que presta a otra persona física o moral un trabajo subordinado.

- a) Trabajador.
- b) Patrón.
- c) Prestaciones.

10. Es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores

- a) Patrón.
- b) persona física.
- c) Persona moral.



METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					
PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					

**PROMEDIO DE VALORACIÓN**

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:** a) Deficiente   b) Baja   c) Regular   d) Buena   e) Muy buena

Nombres y apellidos		DNI	
Título profesional			
Especialidad			
Grado académico			
Mención			

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del evaluador